

**Reunión nº 1628**  
**Sesión ordinaria nº 30/19**  
**47º Período de Sesiones Ordinarias**  
**19 de noviembre de 2019**

#### **Presidencia**

Diputado José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero de la Cámara

#### **Secretarios**

Sr. Damián Emanuel Biss  
Lic. Martín Oscar Sterner

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINOA**, Jacqueline Celeste  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélide  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAPAIANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

#### **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**DI FILIPPO**, Alfredo  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

1. Asuntos Entrados

##### **III - HORA DE PREFERENCIA**

1. Aprobación de moción de tratamiento preferencial con fecha fija para el 28 de noviembre de 2019 del Proyecto de Ley nº 026/19, por el que se propicia la creación del comité de asistencia a familiares de víctimas de femicidio.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Juntos para Chubut).

2. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley nº 135/19. Propicia crear en el ámbito provincial un programa de cooperación con el fin de garantizar la continuidad de los cupos de horas cátedra en las diferentes instituciones deportivas legalmente reconocidas.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiemos).

3. Proyecto de Resolución nº 157/19. Solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las acciones que se han llevado adelante ante la proliferación de la plaga de tucura sapo que ha afectado a gran parte de los campos en la zona de Cushamen, como así también si se ha impulsado alguna línea de crédito que permita a los productores paliar la difícil situación que atraviesan.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiemos).

4. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley n° 136/19. Propicia fijar a partir del año 2020 un ciclo lectivo anual mínimo de doscientos días efectivos de clases para todos los niveles obligatorios de enseñanza del sistema educativo provincial.

- Orador: diputado López (Chubut Somos Todos).

#### **IV - CIERRE DE LA SESIÓN**

#### **V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

##### **- I -**

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 13:30 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Buenas tardes. Con la presencia de veinte señores diputados en el recinto, cinco en la Casa y dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

##### **- II -**

#### **ORDEN DEL DÍA**

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

##### **- 1 -**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

#### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 194/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto de Necesidad y Urgencia n° 1296/19 del Poder Ejecutivo, por el cual declara la emergencia económica, financiera y administrativa del Estado Provincial por el término comprendido entre el día 19 de noviembre de 2019 y el día 19 de noviembre de 2020.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

##### **- III -**

#### **HORA DE PREFERENCIA**

Agotado el Orden del Día, pasamos a la Hora de Preferencia.

- Eran las 13:32.

Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

##### **- 1 -**

#### **TRATAMIENTO PREFERENCIAL CON FECHA FIJA DEL PROYECTO DE LEY N° 026/19**

**SRA. TORRES OTAROLA:** Buenas tardes, señor Presidente.

Quiero dejar un pedido de solicitud para la sesión del jueves que viene para que con fecha fija pueda tratarse, por favor, el Proyecto de Ley n° 026/19, sobre la creación del comité de asistencia a familiares de víctimas de femicidio, sobre todo en aquellos casos donde acate la inmediata asistencia a menores de edad.

Estamos en días en que también se conmemora el día universal de la prevención del abuso contra la violencia de los niños. Los niños que viven en contexto de femicidios seguramente se preceden por la violencia de género o intrafamiliar; es un porcentaje alto, de hecho conviven durante mucho tiempo antes de un desenlace con el denunciado.

Por ende, me parece sumamente importante, más allá del contexto en que está creado el comité, es un proyecto de ley que involucra a los tres Poderes y todo se mancomuna en un consejo que sería ad honorem, que esté firmemente aplicado por ley para cuando tengamos estas situaciones de urgencia. Como hemos visto, nuestra provincia es una de las provincias pioneras, lamentablemente, en casos de femicidios.

Uno de los últimos casos fue el de la vecina de Esquel, donde incluso ante la contención de sus familiares, con el Consejo Municipal de Esquel y con la ayuda de mujeres voluntarias hicimos una "vaquita". Ésta es la verdad, poder contener -por lo menos- en las 72 horas inmediatas a esa familia para que pueda estar dedicada a contener su proceso lastimoso de haber perdido un familiar y mínimamente poder tener la contención social, dinámica y emocional cubierta.

Convengamos en que, por ejemplo, en este caso que estoy relatando los familiares venían de afuera y tenían que llegar directo a alquilar una habitación para pasar la noche, cenar, almorzar.

Me parece que en esos contextos es donde el Estado Provincial tiene que mantener una ayuda inmediata, la inmediatez de las 72 horas.

Obviamente, un cuadro como éste se agrava cuando los menores de edad están involucrados. Fue el caso -incluso- que tuvimos en Paso de Indios a principios de año, donde el menor de edad quedó obviamente sin resguardo, con familiares y familia desmembrada. Uno de los agresores y denunciado femicida fue el padre y la víctima fue la madre. Y el menor quedó con toda una circunstancia social, económica e institucional que había que armar y articular inmediatamente.

Quiero que esta Legislatura se pueda conformar para el jueves de la semana que viene y poder tratar con fecha fija positiva el tratamiento de esta ley.

Nada más, por favor.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Hay una moción de orden que ha hecho la diputada Otarola para tratar el Proyecto de Ley nº 026/19 con fecha fija el 28 de noviembre.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

¿Va a seguir haciendo uso de la palabra?

**SRA. TORRES OTAROLA:** No, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra la diputada Caminoa.

- 2 -

### PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 135/19

**SRA. CAMINOA:** Gracias, señor Presidente.

Es para acercar dos proyectos. Uno tiene que ver con un proyecto de ley; para que el Estado Provincial, a través del Ministerio de Educación, pueda destinar cupos de horas cátedra para los clubes reconocidos, ya que a muchos de ellos se les dificulta la posibilidad de tener talleres y de poder mantener a los profesores, y que los profesores puedan garantizar que los chicos puedan tener algún tipo de taller sobre deportes; esto pasa sobre todo en los clubes chicos o en los pueblos donde es difícil mantener un salario para un profesor. Eso por un lado.

- 3 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 157/19

**SRA. CAMINOA:** Por otro lado, quiero hacerle llegar un pedido de informes sobre cómo van a trabajar con el tema de los productores que quedaron complicados por el paso de la tucura en la zona de Cushamen y que hoy por hoy van a necesitar algún tipo de respuesta del Estado Provincial para poder sostener la situación que tienen.

Gracias, señor Presidente, eso es todo.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias, lo vamos a hacer llegar a la comisión que corresponda.

**SRA. CAMINOA:** Es pedido de informes, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Le vamos a dar lectura y lo vamos a someter a votación.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, con el fin de que en un plazo de cinco (5) días informe lo siguiente:

a) Acciones que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo ante la proliferación en la zona de la meseta de la plaga de tucura sapo, que ha afectado a gran parte de los campos existentes en la zona.

b) Informar si desde los organismos correspondientes se está impulsando alguna línea de crédito que permita a los productores paliar la difícil situación por la que atraviesan y que les permita afrontar las consecuencias negativas que dejará esta plaga.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

¿No hace más uso de la palabra, diputada?

**SRA. CAMINOA:** No, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra el diputado López.

- 4 -

### PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 136/19

**SR. LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Es para presentar un proyecto de ley acompañado por todos los diputados que componen la Bancada de Chubut Somos Todos, con el fin de que sea enviado a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, respecto a que a partir del año 2020 se fije un ciclo lectivo anual mínimo de doscientos días.

Nada más, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Va a ser destinado a la comisión correspondiente. ¿Va a continuar en el uso de la palabra, diputado?

**SR. LÓPEZ:** No, gracias.

**- IV -  
CIERRE DE LA SESIÓN**

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): No habiendo más oradores, damos por finalizada la sesión.

- Eran las 13:39.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**- V -  
APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN Nº 221/19**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, con el fin de que en un plazo de cinco (5) días informe lo siguiente:

- a) Acciones que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo ante la proliferación en la zona de la meseta de la plaga de tucura sapo, que ha afectado a gran parte de los campos existentes en la zona.
- b) Informar si desde los organismos correspondientes se está impulsando alguna línea de crédito que permita a los productores paliar la difícil situación por la que atraviesan y que les permita afrontar las consecuencias negativas que dejará esta plaga.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut